

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Convenio de Buenos Cuidados							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DIF-18	
<p>Es un instrumento en el cual lo celebran ambos progenitores y/o cuidador de Niñas, Niños y Adolescentes entre sí y en caso necesario con Procuraduría de Protección de NNA en presentación del SMDIF, por situaciones de vulneración de sus derechos establecidos en la LGDNNA.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 90, Fracción I y IV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio de Buenos Cuidados.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indeterminado.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		n/a	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las Niñas, Niños y Adolescentes sean violentados por los progenitores.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		n/a					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Identificación Oficial del Padre o Madre.		Si	1	Artículo 90, fracción I y IV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Manual de Procedimientos del Sistema Municipal SMDIF.			
2.- Identificación Oficial de la persona que va hacer el Tutor.		Si	1				
3.- Acta de Nacimiento de las Niñas, Niños y Adolescentes.		Si	1				
4.- Acta de Nacimiento del Tutor.		Si	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
n/a		n/a	n/a	n/a			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
n/a		n/a	n/a	n/a			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Las personas interesadas asisten a la Procuraduría. 2.- Se solicita su identificación oficial (INE). 3.- Se toman sus datos generales. 4.- Acude a realizar el respectivo pago. 5.- Se le hace entrega de su convenio.					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		30 Minutos					
COSTO:		\$100.00		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 21 de marzo de 2025.			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del SMDIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		n/a					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		n/a					

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal DIF				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. en D. José Candelario Martínez Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Acueducto			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoleya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 17:00 horas. Martes y Jueves de 08:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	380 2830	n/a	n/a	procuraduria@smdif.almoloyadelrio.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				n/a			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				n/a			
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	n/a				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a			
FORMATO(S) DESCARGABLES				n/a			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar este trámite sin los padres?						
RESPUESTA:	Sí, en caso de que sean los generadores de violencia.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pierdo la custodia de mi hijo?						
RESPUESTA:	Sí, en caso de que los progenitores sean los generadores de violencia sobre los niños, niñas y adolescentes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pierdo la convivencia con mis hijos?						
RESPUESTA:	No, la convivencia queda únicamente a convenir con los padres y el tutor.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
n/a							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027 PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MARTHA ROSAGARCÍA CAMPSOANO COORDINADORA GENERAL DE APOYOS INSTITUCIONALES Y ENLACE ANTE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027 COORDINACIÓN DE APOYOS INSTITUCIONALES</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">28 / 03 / 2025</p>
---	---	--